

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025

ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **11:00 horas del miércoles 05 de noviembre de 2025**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santin Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye la elaboración e impresión de documentos (brazaletes de control 1x12), en colores diferentes con leyendas de recintos portuarios, calcomanía y marca de agua con código de barras y codificado para los recintos portuarios de Puerto Juárez, Punta Sam, Isla Mujeres y Cozumel.

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **tercera sesión extraordinaria** de fecha 06 de octubre de 2025.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

"Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

a) Por licitación pública,

Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional."

Cuarto. - Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. - Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquirieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

Sexto. – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por las siguientes personas morales:

- Global Wristbands S.A. de C.V.
- Brazaletes México S.A. de C.V.

Séptimo. - Que la junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el lunes **27 de octubre de 2025**.

Octavo. – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el martes **04 de noviembre de 2025**, en el cual presentaron su propuesta técnica y económica los licitantes **Global Wristbands S.A. de C.V.** y **Brazaletes México S.A. de C.V.**

En este acto se aceptaron las propuestas del licitante **Brazaletes México S.A. de C.V.** y se desecharon las del licitante **Global Wristbands S.A. de C.V.**, debido a que derivado de la revisión de la propuesta técnica se determinó que ésta no cumple con la documentación completa solicitada en el inciso a) y no se encuentra foliada de conformidad al inciso z) del numeral 3.6 de las bases.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

Lo anterior con fundamento en el **artículo 25 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

ARTICULO 25.- El acto de presentación de apertura de proposiciones, en el que podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de la propuesta, se desecharán los que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, las que serán devueltas por la dependencia o entidad transcurridos quince días naturales, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, y se dirá en voz alta el importe de las propuestas que cubran los requisitos;

Noveno. - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica aceptada y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

- La propuesta técnica de la persona moral **Brazaletes México S.A. de C.V.**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025

ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

Décimo. - Una vez constatado que el licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, de conformidad con el siguiente cuadro:

PART.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DEL I.V.A. Brazaletes México S.A. de C.V.	PRECIO UNITARIO ANTES DEL I.V.A. Global Wristbands S.A. de C.V.	PRECIO UNITARIO ANTES DEL I.V.A. CONTRATO API- GAFOCA-200525-19
1	1	PIEZA	SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.	\$1.35	\$1.38	\$1.50
SUBTOTAL				\$1.35	\$1.38	\$1.50
I.V.A.				\$0.22	\$0.22	\$0.24
TOTAL				\$1.57	\$1.60	\$1.74

Décimo primero. - Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

- ✓ Los precios de la propuesta económica de la persona moral **Brazaletes México S.A. de C.V.** se encuentran dentro de los precios de mercado, inclusive es más económico que el precio unitario adjudicado en el contrato API-GAFOCA-200525-19 de este

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025

ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

ejercicio fiscal y el ofrecido por el licitante Global Wristbands S.A. de C.V. Por lo que, cumple con las condiciones económicas requeridas por esta APIQROO.

- ✓ Si bien, no se aceptaron las propuestas de Global Wristbands S.A. de C.V., para efectos de comparar precios se tomó en cuenta.

Décimo segundo. - Que la persona moral **Brazaletes México S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **05 de noviembre de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

FALLO

- I. Que la persona moral **Brazaletes México S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para **la elaboración e impresión de documentos (brazaletes de control 1x12), en colores diferentes con leyendas de recintos portuarios, calcomanía y marca de agua con código de barras y codificado para los recintos portuarios de Puerto Juárez, Punta Sam, Isla Mujeres y Cozumel,** derivado del presente

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025
ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

procedimiento, se adjudica a la persona moral **Brazaletes México S.A. de C.V.**, por un monto mínimo subtotal de **\$166,000.00** (son: ciento sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de **\$415,000.00** (son: cuatrocientos quince mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% de IVA sobre el monto consumido; tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al siguiente cuadro:

PART.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DEL I.V.A. Brazaletes México S.A. de C.V.
1	1	PIEZA	SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.	\$1.35
SUBTOTAL				\$1.35
I.V.A.				\$0.22
TOTAL				\$1.57

III. La presente acta surte efectos legales de notificación para el licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025

ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección www.apiqroo.com.mx/licitaciones.

- IV. Para efectos del contrato adjudicado, los **Subgerentes Administrativos de Cozumel, Isla Mujeres y Puerto Juárez y Punta Sam**, serán los administradores del contrato, como servidores públicos responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.
- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la prestación del servicio, serán únicamente del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Así mismo, se le informa al licitante adjudicado que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-035-2025

ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS (BRAZALETES DE CONTROL 1X12), EN COLORES DIFERENTES CON LEYENDAS DE RECINTOS PORTUARIOS, CALCOMANÍA Y MARCA DE AGUA CON CÓDIGO DE BARRAS Y CODIFICADO PARA LOS RECINTOS PORTUARIOS DE PUERTO JUÁREZ, PUNTA SAM, ISLA MUJERES Y COZUMEL.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **11:06 horas**, del miércoles **05 de noviembre de 2025**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ÁREA CONVOCANTE



C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E
INVENTARIOS



LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES

ASESORES



LIC. VICTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA APIQROO



LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ
COORDINADORA DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----